

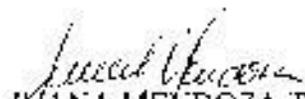
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEROLA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil quince a las cinco de la tarde, en el local social situado Pedro Carbo 531 y 9 de Octubre, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Benitez Merola Paulo, con Cuatrocientas (400) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y la sra Mendoza Tama Juana Ludgeria con Cuatrocientas (400) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencia para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Paulo Benitez Merola y actúa como Secretario la sra Juana Mendoza Tama, Gerente de la Compañía, el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y su procedo:
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario. Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinsala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2015


JUANA MENDOZA TAMA
GERENTE
Secretario que Certifica